



Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Toledo

Convocatoria PYME GLOBAL 2024 TASTE SPAIN POLONIA 2024 para empresas de Castilla-La Mancha

BDNS(Identif.):750985

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/750985>)

La Cámara de Comercio de Toledo, anuncia la apertura de convocatoria de ayudas PYME GLOBAL 2024 que tiene por objeto promover la participación de empresas de Castilla La Mancha en la Exposición de alimentos y bebidas en búsqueda de distribución TASTE SPAIN Polonia 2024, cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero.- Beneficiarios.

Pymes de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE y hayan sido admitidas formalmente en la convocatoria Taste Spain en Polonia 2024 de ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en Varsovia.

El número máximo de empresas beneficiarias será de 8.

Segundo.- Objeto.

Concesión de ayudas económicas para promover la participación de las pymes de Castilla La Mancha en la Exposición de vinos y alimentos TASTE SPAIN Polonia 2024 que tendrá lugar en la ciudad de Varsovia el 24 de septiembre de 2024.

Tercero.- Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Toledo. Además puede consultarse a través de la web www.camaratoledo.com.

Cuarto.- Cuantía.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación es de 6.385,20 euros, sobre un presupuesto máximo de 7.512 euros, que será prefinanciado en su totalidad por las empresas beneficiarias y cofinanciado al 85% con cargo a los fondos FEDER, a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

El presupuesto total de ejecución de esta actuación es de 12.052,95 euros y forman parte del programa Pyme Global, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 60.822,65 € que incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Toledo, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Toledo.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, a las 09:00 h del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio y finalizará a las 14:00 h del día 3 de mayo de 2024. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la sede electrónica <https://sede.camara.es/sede/toledo>.

En Toledo, a 25 de marzo de 2024.- El Secretario General, Fernando Sánchez-Beato Ruiz.

Nº. I.-1569